

Guayaquil, Abril del 2.012 /

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
QUIAMER S.A.** ✓  
Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.011, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.*

*Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.011 del informe les informo lo siguiente:*

- *El total de activos y pasivos es menor en un 91,47% con relación al ejercicio anterior.*
- *La pérdida del ejercicio 2.011 es menor en un 67,82% con relación al ejercicio anterior*
- *Dejo constancia que según acta es decisión de los accionistas, iniciar el proceso de liquidación de la compañía.*

*Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.*

*Atentamente,* ✓



---

**Walter Villon Mendoza**  
C.I.# 090089566-5  
**Comisario**